

ACTA N° 284

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 26 de marzo de 2018, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la 284 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión: los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, el Sr. Alejandro Hidalgo, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, el Sr. Cristóbal Alarcón, el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Luis Aránguiz, el Jefe del Departamento Planificación y Operaciones de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Francisco Herz, el ex funcionario de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Juan Carlos Eyzaguirre y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo.

Tema:

- I. Cierre Plan anual de Trabajo 2018.**
 - II. Propuesta de Plan de Estudios 2018.**
 - III. Análisis Costo de Visitas.**
 - IV. Acuerdos y Solicitudes.**
-

I. Cierre Plan Anual de Trabajo 2018

El Jefe de la Unidad de Planificación da inicio a la presentación del Plan de Trabajo año 2018, haciendo presente que se recogieron las indicaciones y observaciones realizadas por los Consejeros. En cuanto a las visitas integrales, la idea es revisar la exigencia del indicador respecto a la oportunidad con que los informes de visita son enviados al establecimiento una vez concluida la visita. Hay una preocupación por la oportunidad y para este efecto el Plan del año 2018 propone nuevos indicadores que nos aportarán a medir los logros en este aspecto.

En cuanto al Objetivo Estratégico N° 4, en la iniciativa N° 1, se indica que se refiere a la implementación del Plan de Estudios 2018. A partir de la petición del Consejo, se visibilizan las líneas de los estudios a desarrollar. El presupuesto que se indica en esta actividad está asociado a la aprobación del Plan de Estudios por parte del Consejo.

En cuanto al Objetivo N° 5°, el Jefe de la Unidad de Planificación, indica que es necesario observar los últimos logros del plan 2017, para ajustar las metas 2018 en lo referido a aquellos indicadores que se asocian al estudio de usabilidad que se realiza anualmente.

Comentarios

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, comparte lo señalado por los miembros del Consejo, en cuanto a hacer todos los esfuerzos por mantener el estándar de 45 días para que el informe llegue al colegio posterior a la visita sin poner en riesgo la calidad del informe

Plantean que los seminarios no sean todos en Santiago y que se considere el tema de la educación inicial como uno de los temas relevantes de abordar.

Por otra parte, proponen revisar en una sesión especial el plan de estudios de la Agencia. En relación al informe nacional señalan que permite el acceso a información que es valorada por los centros de estudios, por lo cual sería importante difundirlo.

El Secretario Ejecutivo, Carlos Henríquez, señala que se revisarán los productos para evaluar lo relativo al carácter impreso versus digital. Respecto a la publicación del libro Se Puede, en el contexto de las Visitas de

Aprendizaje, respondiendo a la pregunta de miembros del Consejo, señala que es un esfuerzo que debe mantenerse ya que permite difundir buenas experiencias a todo el sistema escolar. Al respecto los consejeros reiteran su desacuerdo con esto y solicitan volver a revisarlo en el contexto de generar reasignaciones de presupuesto que permitan cumplir con aquellas iniciativas necesarias de implementar este año y que no tienen recursos, como por ejemplo educación parvularia, visitas a colegios Técnico-Profesionales, evaluación muestral de competencias genéricas en Educación Técnico Profesional, entre otros.

Los Consejeros señalan que se debe aumentar la exigencia respecto a la usabilidad de los productos de la Agencia que tienen como propósito informar y orientar. Por ejemplo, se sugiere hacer este año un estudio específico con los colegios en Categoría de Desempeño Insuficiente, de tal manera de contar con información que permita mejorar los dispositivos, no solo respecto al contenido, sino respecto a su usabilidad.

El Jefe de la Unidad de Planificación, señala que, atendiendo a los comentarios realizados por los Consejeros, se consideró el mantener a los estudiantes como público central a incorporar el 2018.

III. Propuesta de Plan de Estudios 2018

Expone la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, señalando que las fuentes para el plan son la minería de datos nacionales y los estudios nacionales e internacionales. En cuanto a la minería de datos, señala que los temas fueron definidos en el plan de contenidos del año 2017. Indica que parte de los estudios se realizarán de manera interna (profesionales de la División) y otros con externos, a través de licitaciones públicas.

Se destaca que el análisis que se realizó con el mapeo de hallazgos el 2017, a partir de todos los estudios y datos con que contaba la Agencia tanto en la División como en DELA, DIAC y DEOD, permitió que surgieran desde ahí nuevas preguntas que se recogen en la propuesta 2018.

Se exponen los distintos estudios planificados para el 2018. Señala que hay estudios que refieren al desarrollo de competencias para el siglo XXI que parecen muy relevantes. Se está pensando en dos estudios separados para ver desarrollo de pensamiento crítico y el trabajo en equipo, que apunta al potencial desarrollo futuro de evaluaciones que permitan abordar este tipo de habilidades. PISA está evaluando trabajo en equipo, y en ese contexto se están dando señales al sistema escolar respecto a la relevancia de estas competencias, no obstante, los colegios y el sistema en general, no sabe cómo desarrollar estas habilidades en los estudiantes.

Comentarios

Respecto al estudio de “Indicadores pertinentes de calidad en escuelas pequeñas urbanas y rurales”, los consejeros señalan la importancia de considerar también que hay escuelas no pequeñas a las que no se les ha entregado información por otros motivos que no tienen que ver con el tamaño. Los Consejeros consultan si este estudio será un insumo para la definición que debe hacer el Ministerio de Educación respecto a la metodología de clasificación para las escuelas pequeñas. La jefa de la División aclara que efectivamente ese es el objetivo.

Los Consejeros refieren que sería útil indagar en los indicadores asociados a las habilidades socioemocionales que mencionan los actores. A su vez plantean la necesidad de observar experiencias en Educación Parvularia que brinden información acerca del trabajo que en ese ámbito debe realizar la Agencia. También aluden a otros temas relevantes para el sistema escolar, como la convivencia, los migrantes, entre otros.

En relación a la autoevaluación en convivencia, manifiestan su preocupación respecto a cómo conversa con el levantamiento de otros indicadores y con el Plan de Mejoramiento de los colegios. A su vez solicitan profundizar en esto en futuras sesiones.

El Secretario Ejecutivo indica que le parece pertinente relevar en el estudio de Visitas, no solo el grado de satisfacción sino además el efecto que las recomendaciones tienen en las acciones de los colegios. Se resalta la importancia de que el plan de estudios tenga como una de las líneas de trabajo principal, mejorar los instrumentos y dispositivos de la Agencia. En ese mismo sentido, se plantea la posibilidad de invertir recursos para evaluar el efecto de Evaluación Progresiva.

IV. Análisis Costo de Visitas

Expone el Jefe del Departamento de Planificación y Operaciones de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Francisco Herz y el Sr. Juan Carlos Eyzaguirre. Se refieren a la valoración de las Visitas reflejada en los resultados de las encuestas de satisfacción, luego exponen acerca del análisis de costos de las visitas, para lo cual indican se distinguen costos directos e indirectos.

Señalan que, dentro de los costos directos, están los sueldos de los evaluadores, los insumos para realizar las visitas, la reproducción y posterior captura y análisis de los datos de las encuestas de las visitas Integrales y otros gastos de tipo administrativo. En cuanto a los costos indirectos, señalan ítems como: arriendos de salón para las instancias de formación de los evaluadores, gastos administrativos, impresiones, licitaciones y arriendo de oficinas.

Realizan análisis de los costos actuales de las visitas, que es solo con evaluadores internos, versus el costo de externalizar un porcentaje del total del plan de visitas de un año: pre visita, visita, post visita e informe. Para estimar el costo de externalizar, se reunieron con dos organizaciones externas, conociendo su forma de trabajo para realizar una comparación. Además, establecieron contacto con los sistemas de inspección del Estado de Victoria en Australia y Ofsted en Inglaterra.

Comentarios

Los Consejeros felicitan al equipo por el análisis realizado. Indican que es muy importante, en este tema, lograr una visión estratégica, y este análisis ayuda a visualizar que la Visita está en el estándar de costos de una estrategia de evaluación y orientación de estas características.

El Secretario Ejecutivo señala que es un análisis relevante, ya que permite pensar en distintas modalidades de visitas, buscando el modelo que sea más apropiado para el sistema escolar chileno.

V.- Acuerdos y Solicitudes

Acuerdos

- 1.- Se acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Trabajo 2018.
- 2.- Se acuerda realizar un taller con el Consejo para abordar los desafíos que hoy enfrentan las Visitas e incluir algunos evaluadores. Fecha: Segundo semestre 2018. Encargado: Jefe División de Evaluación y Orientación del Desempeño.

Solicitudes

- 1.- Se solicita contar con la lista y caracterización de todos los colegios que acumulan dos periodos en Categoría de Desempeño Insuficiente. Fecha: primeros días del mes de mayo 2018. Encargado: Jefa (s) de la División de Estudios.
- 2.- Se solicita oficiar a la División de Educación General del Mineduc, para obtener información sobre la asesoría recibida por los establecimientos que llevan dos años en categoría insuficiente y entregar esto al Consejo en formato digital (planilla Excel) junto con las visitas recibidas por éstos y los informes respectivos. Fecha: mayo 2018. Encargado: Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño.
- 3.- Los Consejeros solicitan invitar a una sesión de Consejo al Director Nacional de Educación Pública, don Rodrigo Egaña, para analizar cómo la Agencia puede contribuir específicamente a los SLE. Fecha: a definir por el Consejo. Encargado: Secretaria del Consejo.
- 4.- Se solicita que la Agencia incorpore los informes de las visitas en los estudios de usabilidad. Fecha: segundo semestre 2018. Encargado: Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño y Jefe de la División de Información a la Comunidad.
- 5.- Se solicita incluir en el estudio anual de usabilidad, un apartado específico que evalúe los niveles de comprensión, utilidad y uso de nuestros dispositivos, en los colegios que en Categoría de Desempeño Insuficiente. Fecha: Segundo semestre 2018. Encargado: Jefe de la División de Información a la Comunidad.

6.- Se solicita que los seminarios a realizar no sean todos en Santiago y que se considere la Educación Parvularia como uno de los temas a abordar. Fecha: mayo de 2018. Encargado: Jefa (s) de la División de Estudios y Jefe de la División de Información a la Comunidad.

Se pone fin a la sesión.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera

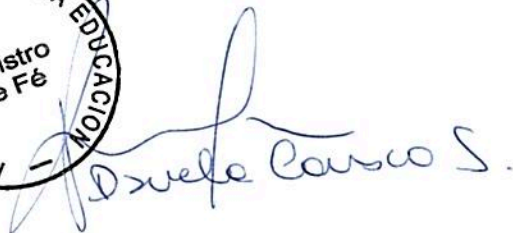

MARIO URIBE
Consejero


RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo

CAROLINA DÍAZ
Secretaria



Rafael Carrasco S.